

## DESCRIPCIÓN Y TARIFA DE LOS SERVICIOS Y SUMINISTROS OFRECIDOS A EXPORTADORES

FA-CO-OT-004

V-34 (10.06.2024)

Página 1 de 3

**I. ALMACENAMIENTO REFRIGERADO:** mantiene la calidad del producto en condiciones de conservación e inocuidad, garantizando la cadena de frío, seguridad y trazabilidad.

Tipo de servicio	Tarifa (1,2) US\$/ kg	Descripción del servicio	
BÁSICO (vegetales en skids)	0.0330	<ul> <li>→ Almacenamiento de carga a temperatura controlada entre 1 y 4 °C. (3)</li> <li>→ Controles fitosanitarios y/o aduaneros en ambientes refrigerados.</li> <li>→ Control de la cadena de frío y seguimiento de la temperatura.</li> <li>→ Categorización del Espárrago Verde Fresco de acuerdo a la Norma Técnica Peruana.</li> <li>→ Envío de Registros de Ingreso indicando las condiciones de aceptación del producto.</li> <li>→ Envío de Reportes y Fotos en caso de incidencias a la aceptación y/o despacho.</li> </ul>	
INTEGRAL (vegetales en skids)	0.0358	Incluye los servicios descritos en el Tipo Básico y además los siguientes:  → Acceso al sistema en línea de Frío Aéreo. → Envío semanal de Reportes de exportación peruana de espárragos frescos. (4) → Envío quincenal de Reportes de exportación peruana de otros productos. (4) → Envío quincenal de Rankings, reportes de calidad y resúmenes operativos. (4,5) → Entrega gratuita de precintos para la carga que se exporte a través de Frío Aéreo. → Incluyen los siguientes Servicios Complementarios: (6) - Re-armado / Re-enzunchado de parihuelas en caso la carga llegue en mal estado - Acondicionamiento de carga (limpieza, desinfección y reparación de cajas) - Retiro de producto dañado (o en mal estado) con autorización del Exportador - Movilización por cambio de AWB	
OTROS (en cajas sueltas)	0.0400	<ul> <li>→ Aplica a la mercancía a granel (cajas sueltas).</li> <li>→ Comprende los servicios del Tipo Básico (vegetales).</li> <li>→ Incluye el servicio de descarga de la mercancía.</li> <li>→ De requerir condiciones de conservación distinto al ofrecido contacte al equipo Comercial de Frío Aéreo (comercial@frioaereo.com.pe).</li> </ul>	

- La tarifa indicada corresponde a las primeras 72 horas de almacenamiento y se calculan desde la aceptación del producto.
- El tiempo promedio para la aceptación de la carga es de 2.5 horas. Puede variar y ello depende de: orden de llegada del camión, estado de la carga, prioridad de vuelo, el proceso de inspección de seguridad, entre otros.

## II. CARGO ADICIONAL POR SOBRESTADÍA

Horas (h)	Unidad	Tarifa (1) US\$/ kg
De 25 a 36 h		0
De 36 a 48 h	kg	0
De 48 a 72 h		0
De 72 a 96 h		0.0600
Más de 96 h		0.0800

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> NO incluye el IGV. Periodo de facturación: 15 días. Monto mínimo a facturar por periodo: \$ 20.00.

 $<sup>^2</sup>$  Aplica un cargo adicional por uso de área operativa aeroportuaria (UAO) de \$ 0.0065 x kg.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Bajo condiciones normales de operatividad.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Sujeto a la disponibilidad de información de SUNAT. Todo envío de informes, reportes y boletas es por correo electrónico.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Siempre que se movilicen el volumen mínimo requerido (carga ingresada a Frío Aéreo en el periodo de tiempo del reporte).

 $<sup>^{\</sup>rm 6}$  Solo mano de obra, no incluye materiales (cajas, parihuelas, esquinero, mantas u otros).